



FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL DEPTO. DE ACCIÓN SOCIAL

Este departamento tiene como objetivo dar un buen servicio al ciudadano, atendiendo sus necesidades, brindándoles el apoyo con una respuesta inmediata.

Gestionar los apoyos económicos de la ciudadanía de una manera cordial y eficaz, brindando un trato digno, lleno de sensibilidad.

REQUISITOS PARA TRÁMITES:

CARTA DE IDENTIDAD (Copia de Acta de Nacimiento y Copia de Comprobante de Domicilio).

CARTA DE RESIDENCIA, CARTA DE INGRESO, CARTA DE DEPENDENCIA ECONOMICA, CONSTANCIA DE NO PREDIAL, CARTA DE RECOMENDACIÓN (Copia de Credencial y Copia de Comprobante de Domicilio)

CARTA DE UNION LIBRE (Copia de Credencial de ambos, Comprobante de Domicilio)

CONSTANCIA DE NO S.M.N (Año de Nacimiento)

OFICIO PARA APOYOS DE LA CIUDADANIA (Copia de Credencial)

HORARIO DE SOLICITAR CARTAS: 8:00 A.M A 11:00 P.M.

HORARIO DE ENTREGA: DE 12:00 P.M A 04:00 P.M

CARTILLA MILITAR

REQUISITOS PARA TRAMITAR LA CARTILLA MILITAR

4 fotografías tamaño cartilla en blanco y negro pelo corto, orejas y frente descubierta, sin patillas, sin cadena, sin aretes, bigote recortado (hasta la comisura de la boca) y sin barba. Tomarse con camisa blanca (no instantáneas, ni digital, y sin retoques).

Original y Copia del Acta de Nacimiento.

Copia de Identificación con Fotografía (credencial de elector, estudiante, etc.)

Comprobante de Domicilio (Rbo. de Agua, Luz o Tel.)

Copia de Certificado o Constancia del ultimo grado de estudios(si estudia)

Copia de la Curp.

Si vives en una comisaría o sindicatura, traer carta firmada y sellada por el síndico o comisario.



Si naciste en otro municipio, traer una constancia de no haberla solicitado en el lugar de nacimiento.

Una carpeta tamaño carta.

DIAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACION: lunes a viernes de 8:00 a.m a 4:00 p.m. En el departamento de Acción Social del H. Ayuntamiento.

TIEMPO PARA ENTREGA: 1 año (se entregan en Enero del 2017)

REQUISITOS PARA LA LIBERACION DE CARTILLAS

1 Copia de la Cartilla

1 Copia de Acta de Nacimiento

1 Copia de Certificado o Constancia de Estudios (si estudia)

1 Copia de Curp

1 Copia de Comprobante de Domicilio

DIAS DE ENTREGA DE DOCUMENTACION PARA LA LIBERACION: sábado o domingo de 8:00 a.m a 12:00 p.m. En Acción Social del H. Ayuntamiento.

TIEMPO DE LIBERACION: 1 año (se entregan en diciembre del 2017)

JUNTA PATRIOTICA

Responsabilidades y Obligaciones

> Organizar los Lunes Cívicos (Agendarlos y llevarlos a la Practica)

> Ceremonias Cívicas, Fechas a Conmemorar.

> Izamiento y Arrío de bandera en fechas Nacionales y Sinaloenses.

> Realizar Actividades tendientes a acrecentar el respeto y el amor a los símbolos Patrios; Bandera Mexicana, Escudo e Himno Nacional Mexicano.